



Informe Secretarial: Al Despacho del señor Juez, las presentes diligencias con solicitud de diligencias digitalizadas, remitida desde la dirección electrónica jorgeluis908@hotmail.com. Sírvase disponer lo pertinente. Hato S., Enero 20 de 2021.

MAXISTE PACHECO
Secretario

MAXISTE PACHECO AVILA
Secretario



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL SANTANDER
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE HATO SANTANDER**

Enero Veinte (20) de Dos Mil Veintiuno (2021)

Proceso:	EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA
Demandante:	JORGE LUIS CALA GONZALEZ
Demandado:	JACOB CASTRO CARDENAS y Otro.
Radicado:	68-344-40-89-001-2019-00005-00

Atendiendo a la constancia secretarial que antecede, y lo implorado por la parte actora, accédase a lo peticionado por secretaria allegándose a la parte actora las diligencias debidamente escaneadas.

De otra parte, el Despacho se sirve precisar que para efectos de consultar las presentes diligencias y demás procesos en donde se es parte, deberá ingresarse a la página de la Rama Judicial al micrositio asignado a este Juzgado a través del enlace: <https://www.ramajudicial.gov.co/juzgados-promiscuos-municipales> lugar donde además de poder consultar estados, traslados etc., podrá encontrar el correspondiente expediente – One Drive-, y actualizado a la fecha.

De presentarse situaciones que impidan el acceso, podrán utilizarse de su parte otros canales de comunicación con los cuales se cuenta y por ende resultan efectivos con miras a obtener lo que se solicite, los cuales igualmente se informan en la página de la Rama Judicial en el micrositio asignado a este Despacho, como resultan ser los canales telefónicos y de WhatsApp 3143907438 y 3183927918 establecidos para fines de atención de usuarios y público en general.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,


FABIO HERNANDO VARGAS TORRES



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
HATO - SANTANDER
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La anterior providencia se notifica por ESTADO No. 02, de manera ELECTRONICA EN <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado>

001-promiscuo-municipal-de-hato-/home MICROSITIO WEB DE LA PAGINA DE LA RAMA JUDICIAL ASIGNADO A ESTE JUZGADO, hoy 21 de Enero de 2021.


MAXISTE PACHECO
Secretario